

Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución [artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa].

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21052** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz (alcantarillado), personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 188, de 17 de agosto de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.565, de 20 de agosto de 1999, se publican anuncios relativos al concurso-oposición, convocado mediante promoción interna, para cubrir con personal laboral fijo una plaza de Capataz, perteneciente a la Sección de Obras (Brigada de Alcantarillado).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». Elche, 30 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

**21053** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz (asfalto), personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 188, de 17 de agosto de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.575, de 3 de septiembre de 1999, se publican anuncios relativos al concurso-oposición, convocado mediante promoción interna, para cubrir con personal laboral fijo una plaza de Capataz, perteneciente a la Sección de Obras (Brigada de Asfalto).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». Elche, 30 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

**21054** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz (aceras), personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 188, de 17 de agosto de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.567, de 24 de agosto de 1999, se publican anuncios relativos al concurso-oposición, convocado mediante promoción interna, para cubrir con personal laboral fijo una plaza de Capataz, perteneciente a la Sección de Obras (Brigada de Aceras).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». Elche, 30 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

**21055** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 110, de 10 de septiembre de 1999, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 60, de 17 de septiembre de 1999, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de limpieza viaria-Conductor(a) de la barredora, por el sistema de oposición libre, en régimen laboral y por tiempo indefinido, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real).

En los mismos boletines, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y normas concordantes.

Miguelturra, 30 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

**21056** RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), por la que se anula la de 3 de septiembre de 1999, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de la Policía Local.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, página 34023, marginal número 19159, de 23 de septiembre de 1999, el extracto de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficial de Policía Local, y debido a que en las bases por las que se rige la mencionada convocatoria se han omitido los determinados extremos contemplados en el Reglamento Marco de la Policías Locales de La Rioja, aprobado por Decreto 14/1999, de 16 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1995, de Coordinación de Policías Locales, modificada por la Ley 6/1998, de 6 de mayo, que deben subsanarse.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 1999, se procede a la anulación de la mencionada convocatoria en tanto no se subsanen los defectos producidos.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 4 de octubre de 1999.—El Alcalde-Presidente.

**21057** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidentencia, acuerda convocar la provisión de tres plazas en la categoría ejecutiva